

36760

13

Guayaquil, 13 de Junio de 2014

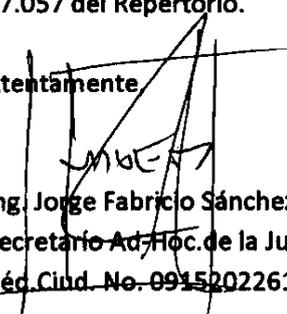
Sra.
Zoila Noemi Solis Moncayo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIMACRO S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarla Presidente, por un periodo de cinco años. Con este nombramiento, tendrá usted, la Representación Legal, Judicial, y Extra Judicial de la compañía, la cual la ejercerá individualmente.

La compañía DISTRIMACRO S.A. se constituyo EL 30 de Marzo de 2010, mediante escritura Pública, autorizada por el Doctor Piero Gaston Aycart Vicenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, , incrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de Abril de 2010. De fojas 36.180 a 36.199, Número 6.703 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 17.057 del Repertorio.

Atentamente


Ing. Jorge Fabricio Sánchez Sólis
Secretario Ad Hoc. de la Junta
Céd. Cind. No. 0915202261

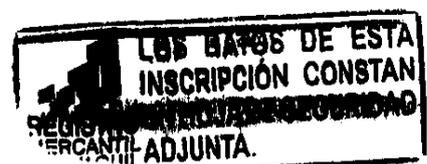
Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DISTRIMACRO S.A.. en virtud de nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de junio de 2014



Sra. Zoila Noemi Solis Moncayo
C.I. 0800024515

Dirección Av. Miguel Hilario Alcívar Mz. 3 Sl.9 y Av. Francisco de Orellana (frente al Parqueo Edif. "Las Cámaras" Telef. 2289971-2398337



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.323
FECHA DE REPERTORIO: 13/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:10

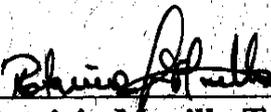
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISTRIMACRO S.A.**, a favor de **ZOILA NOEMI SOLIS MONCAYO**, de fojas **23.850 a 23.852**, Registro de Nombramientos número **7.713**.

ORDEN: 27323



Guayaquil, 17 de junio de 2014


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 851685

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:30 Firma: 